

UN NUEVO MARCO LEGAL PARA LA GOBERNABILIDAD*

Enrique JACKSON

Al 67% de los mexicanos no les importaría tener un gobierno no democrático si éste resuelve los problemas económicos. Eso es lo que dice la encuesta 2004 de Latinobarómetro. También registra que sólo el 17% de los mexicanos se dicen muy satisfechos y satisfechos con la democracia nuestra. Eso es lo que piensa y lo que dice la gente, según la encuesta.

La traducción es clara: hay desesperación por las penurias económicas, hay insatisfacción por la falta de resultados, de respuestas, de hechos.

Para mí es preocupante este ánimo de la mayoría de los mexicanos respecto a la democracia.

En tanto, escuchamos voces que parecen o se sienten lejanas al decir y al pensar de los mexicanos o la mayoría de los mexicanos. Voces que hablan de cambiarlo todo, de refundar la República. Voces que reniegan del pasado, que tratan de borrar el pizarrón completo y pretenden volver a empezar. Algunos hablan hasta de reinventar el sistema político. Otras más proclives a la novedad. Otros profetas del reformismo. Varios están mucho más interesados en llamar la atención que en hacer propuestas serias, se quedan en meras ocurrencias.

Surge y crece en este clima la nueva fauna política: los transitócratas.

Me pregunto: ¿por qué no empezar por valorar lo hecho por la última o las últimas dos generaciones de mexicanos?

Baste comparar el México de los años sesenta con el de ahora, con el del siglo XXI. Es muy difícil, si los comparamos, desconocer el debate, los acuerdos y el proceso intenso, gradual, constante, y hasta de fondo en

* Versión estenográfica.

ocasiones, orientado a la reforma del Estado que se ha hecho durante más de dos décadas. Hoy tenemos un Estado mexicano muy distinto.

También, ¿por qué no tener presente y reconocer el valor de muchos en la lucha por la democracia, por instalar la democracia? Lucha lenta, difícil, y a veces hasta incomprendida.

Democracia que se refleja y afianza en varios campos ahora, pero también que se estanca, se congela, se paraliza y se desdibuja en otros. ¿Por qué? Porque abandonamos el proceso de reforma del Estado. No lo concluimos, y ahí están las consecuencias.

En estos tiempos del cambio, que no se dio, con frecuencia prevalece la retórica demagógica, la impericia, la polarización, la irresponsabilidad, la atonía, la improvisación, el escándalo, la mezquindad, la buena voluntad, la confusión, las indecisiones, la tibieza, las señales cruzadas, el doble discurso, los brotes de populismo, la violación de la ley, la impunidad, la corrupción, la falta de palabra. Ninguno de éstos ayuda a resolver los problemas de la sociedad, y mucho menos contribuye a construir acuerdos, y precisamente de eso estamos urgidos, de soluciones y de acuerdos.

En mi opinión, necesitamos reformas que avancen en tres vías: reformas para la consolidación democrática, reformas para la reactivación económica y reformas para un nuevo arreglo social.

I. REFORMAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA

Hay que convenir las reformas electorales y políticas de segunda generación, hay que articular una nueva ingeniería de colaboración, corresponsabilidad y entendimiento entre los poderes, así como establecer los sistemas para la construcción de mayorías. Coincido con las voces que han expresado el agotamiento del actual sistema político y el que debemos tener la audacia y la decisión de explorar una nueva forma y arreglo de los poderes y del sistema político. Coincido porque necesitamos una democracia responsable, que sea eficaz. Necesitamos diseñar incentivos para que la cooperación sea la que domine la relación entre los poderes y entre los niveles de gobierno; para que se reduzcan los espacios de confrontación; para que haya una nueva relación entre los gobiernos y los gobernados, una nueva relación que aliente la participación organizada de la sociedad.

II. REFORMAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Éstas deben obedecer a un claro rumbo y a una firme orientación: el mercado al servicio de la sociedad, el mercado al servicio de las mayorías.

Reformas para que el Estado sea el garante, el promotor, el conductor, el facilitador de la generación de riqueza, de más y mejores empleos, de mayores ingresos a las familias. Reformas para privilegiar el desarrollo regional, reformas que, basadas en el conocimiento, en la ciencia, en la tecnología, en la certidumbre y en la infraestructura, nos permitan recuperar y elevar la competitividad.

III. REFORMAS PARA CONSTRUIR UN NUEVO ARREGLO SOCIAL

Son las que van a combatir la desigualdad, las que van a profundizar en la equidad de género, las que van a dar plena vigencia a los derechos de los pueblos indígenas, a los de las minorías.

Un nuevo arreglo social tiene que ver necesariamente con que el Estado mexicano recupere su vocación social.

Las reformas para un nuevo arreglo social deben asegurar que el propósito de la política, la función del poder y la tarea del gobierno, las tres, coincidan en elevar la calidad de vida de la población. Y es aquí en el Congreso, es aquí donde está el poder constitucional, el espacio natural que puede convertir las ideas, las propuestas y las razones aportadas en estas audiencias públicas, en un nuevo marco legal para la gobernabilidad.

Somos los legisladores los que tenemos la ineludible responsabilidad de apoyar una nueva etapa de gobierno en México, somos los responsables de establecer las normas para una nueva distribución y ejercicio del poder. Es aquí en el Congreso, que ha sido factor fundamental para la estabilidad y la gobernabilidad, donde se tienen que lograr los acuerdos y elevar el debate.

No se debe sobredimensionar el acometer estas tareas, no es tampoco ninguna epopeya hacerlas, es sólo cumplir con nuestra obligación y con nuestra responsabilidad. De aquí tienen que salir las reglas para que haya buenos gobiernos. Es la oportunidad para que las fuerzas políticas defi-

nan de lado de quien están, es la oportunidad para que cada legislador y cada legisladora demuestren de qué tamaño es ante el reto de las reformas que el país necesita.

Estoy convencido de que la fórmula para nuestro futuro, para el proceso, es una democracia en un sistema político de estricta legalidad.

Necesitamos aplicar la ley, vivir con apego a ella, aplicarla con plena justicia. Necesitamos que nuestra democracia transite por las leyes.

Esa es la vía, son las reglas, son las reformas para lograr gobiernos que funcionen, que sean eficaces, para lograr que nuestra democracia tenga la capacidad de convertir en acciones el mandato que recibe en las urnas.

Es el tiempo de pasar a los para qué, a los cómo, a los para quiénes. Es el tiempo para las reformas que logren algo sencillo, de sentido común, resultados: respuestas, frutos, hechos, soluciones.

Eso es lo que espera la gente de nuestra democracia. Mi compromiso es con esas reformas.